



GUABIRÁ
VENCió A
BLOOMING Y SE
ASEGURó UN
CUPO EN LA COPA
SUDAMERICANA
2026
PÁG A 10



Lunes 15 de diciembre 2025 • Santa Cruz de la Sierra • Año 38 . Núm. 12.534 • 11 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

DESASTRE POR LLUVIAS EN SANTA CRUZ

ALISTAN EMERGENCIA Y TRASLADARÁN COMUNIDADES

El presidente Rodrigo Paz llegó a Santa Cruz y señaló que hay cuatro muertos confirmados, pero la gobernación habla de siete decesos en El Torno y la alcaldía de Porongo reportó dos fallecidos. El mandatario culpó a la anterior gestión por falta de prevención. Hay comunidades aisladas, otras no cuentan con electricidad y persiste la búsqueda de unos 16 desaparecidos. En medio de la tragedia hubo rescates milagrosos. **PÁG A 6**

CHILE GIRA A LA DERECHA.
José Antonio Kast será el nuevo presidente tras un contundente triunfo de 58,1 % en el balotaje. **PÁG A 8**

PÁG A 4

REVELAN PRESIONES DEL
ENTORNO DE EVO PARA
FAVORECER A ACHACOLLO



PÁG A 5

PANIFICADORES APLAZAN
AL GOBIERNO POR DILATAR
SOLUCIÓN DEL SUBSIDIO

EDITORIAL

SANTA CRUZ, A LA BUENA DE DIOS

Los bolivianos no sabemos prevenir. No está en nuestro reflejo de supervivencia anticiparnos al desastre; reaccionamos cuando el agua ya nos llega al cuello. Lo ocurrido en El Torno, Porongo, Colpa Bélgica, Achira y Samaipata no es una anomalía climática aislada: es la confirmación brutal de una constante histórica. Ya lo vivimos en 1983, cuando Santa Cruz vivió una tragedia nunca antes vista. Hoy, más de 40 años después, estamos peligrosamente cerca de repetir esa historia.

La diferencia es que entonces aprendimos. Se construyeron defensivos, se encauzaron ríos, se creó al Searpi y se entendió que la prevención era una política pública, no un discurso. Ese aprendizaje se perdió. Hubo un vaciamiento institucional deliberado: sin presupuesto, sin autoridad, sin planificación y sin capacidad técnica sostenida. El Searpi que protegió a Santa Cruz durante décadas hoy sobrevive como una sombra de lo que fue.

Estamos, literalmente, a la buena de Dios. Las obras gigantescas que protegían a la ciudad no se mantienen; los defensivos se degradaron; las riberas del río Piraí fueron invadidas, loteadas y deforestadas con absoluta impunidad. El cordón ecológico dejó de ser una línea roja para convertirse en botín político e inmobiliario.

Estamos ausentes de los problemas que ocurren frente a nuestras narices. Las cuencas cruceñas cambiaron su comportamiento hace casi dos décadas; las lluvias extremas dejaron de ser eventos raros y hoy forman parte de una nueva normalidad. Persistir en respuestas improvisadas, sin planificación de largo plazo, es condenar a Santa Cruz a una secuencia interminable de emergencias.

Lo que está en juego no es solo infraestructura: es un patrimonio urbano, productivo y humano inmenso. Una ciudad entera a merced de desastres que ya no avisan, golpean. Es hora de actuar con firmeza.

Hemos confundido desarrollo con ocupación desordenada.

Se permitió construir en zonas inundables, se toleraron asentamientos ilegales en riberas y quebradas y se miró hacia otro lado mientras se desmontaban bosques que cumplían una función vital de contención natural. No fue ignorancia técnica; fue falta de decisión política para hacer cumplir la ley, aun cuando eso implicara costos y conflictos.

Santa Cruz no puede aspirar a ser metrópoli si está construida sobre una base frágil, improvisada y expuesta. No sirve el cemento sin orden territorial, ni el crecimiento sin respeto por las cuencas. El Piraí vuelve a darnos problemas porque volvimos a cometer los mismos errores: descuidar la naturaleza y debilitar al Estado técnico que debía poner límites.

Recuperar al Searpi no es un gesto simbólico, significa devolverle recursos, autoridad y respaldo político; planificar obras estructurales y no sólo parches de emergencia; significa entender que la prevención exige continuidad, incluso cuando no hay cámaras ni titulares.

Lo que está en juego no es solo infraestructura: es un patrimonio urbano, productivo y humano inmenso. Una ciudad entera a merced de desastres que ya no avisan, golpean. Es hora de actuar con firmeza: recuperar el rol protagónico del Searpi, restablecer el principio de autoridad, ordenar el uso de suelo en las riberas y asumir que la prevención debe ser una política de Estado, no una reacción tardía.

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO



ESTRELLA. Jennifer Lopez celebró los 80 años de su madre, Guadalupe Rodríguez, con una emotiva fiesta en Las Vegas y un mensaje cargado de amor y gratitud que conmovió a sus seguidores. La artista compartió imágenes íntimas de una noche marcada por el lujo, la música y, sobre todo, la unión familiar.

BAJO EL PENOCO**Los figuretis**

Han recibido algunas críticas los políticos que, desde el nivel nacional hasta el departamental y local han recorrido los lugares golpeados por los desastres recientes: El Torno, Porongo, La Bélgica. Se los acusa de aparecer solo para poner la cara, acaparar cámaras y simular que están trabajando. La crítica es válida. Esta actitud es reprochable y responde a una vieja costumbre: confundir presencia mediática con gestión real. Pero sería un error negar que existe un avance. Durante los 20 años del MAS, la lógica fue ignorar el desastre. Evo Morales, elevado a la categoría de un dios todopoderoso, nunca apareció ni siquiera para dar el pésame. Gobernaba por encima del dolor de la gente. Luis Arce fue incluso más distante: un presidente encerrado, de espaldas al país, obsesionado con la fantasía de su modelo, fue incapaz de ver la crisis que se acumulaba en Bolivia. Hoy, al menos, los políticos aparecen. No es suficiente, pero marca una diferencia. El desafío ahora es claro: dejar de ser figuretis. No basta con mostrarse; hay que trabajar. Y sobre todo, hay que prevenir. Porque gobernar no es llegar después de la tragedia, sino evitar que ocurra.

DESTAQUE

Un hito productivo

Se ha mencionado que la inédita presencia de camélidos del ecotipo Qara en la Expocruz 2025 marcó un hito para la ganadería boliviana y abrió una ruta concreta de integración entre el altiplano y Santa Cruz. Más que una exhibición, el evento reveló el potencial productivo, genético y exportador del sector, hoy limitado por falta de infraestructura, asociatividad y políticas públicas eficaces.

BOLÍTICA

LA EMERGENCIA QUE VIVE
Santa Cruz desnuda una verdad incómoda: Bolivia no ha construido una cultura real de prevención. Las lluvias extremas y la crecida histórica del Piraí no son solo un fenómeno natural excepcional; son el resultado de décadas de desatención estatal, deforestación sin control y una institucionalidad debilitada para anticiparse a los riesgos.

EL PROPIO PRESIDENTE
Paz reconoce limitaciones graves, como la falta de helicópteros operables, una carencia inadmisible en un país recurrentemente golpeado por desastres climáticos. Si bien es positivo que el Gobierno anuncie recursos y presencia efectiva en el territorio, la tragedia demuestra que reaccionar ya no basta.

MILES DE FAMILIAS
damnificadas, comunidades aisladas y vidas perdidas exigen algo más que declaraciones de emergencia: políticas sostenidas de ordenamiento territorial, protección ambiental y fortalecimiento logístico. De lo contrario, cada temporada de lluvias volverá a encontrarnos improvisando frente a desastres anunciados.

EL DÍA

Diario independiente comprometido con la verdad, la libertad y el debate democrático.

• DIRECTOR EDITOR Eduardo Bowles Alvarez
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera • FOTOGRAFÍA Regis Montero

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP
tribunal@anpbolivia.com

CENTRAL

Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso
Tel. 343 4040 • Comercial: 343 4041

ENCUÉNTRANOS EN:

@eldiabolivia



PAREMIOLOGO@

POR
Arturo Yañez
Cortes

!!!Gracias Walalita!!!

En la última sesión de su Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial realizada en Nueva Delhi la semana pasada, la UNESCO resolvió inscribir a la Festividad de la Virgen de Guadalupe de Sucre Capital de Bolivia, en su Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad; según su Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) que busca proteger el patrimonio cultural inmaterial; el respeto del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos e individuos de que se trate; la sensibilización en el plano local, nacional e internacional a la importancia del patrimonio cultural inmaterial y de su reconocimiento recíproco y la cooperación y asistencia internacionales.

Esa Convención entiende por "patrimonio cultural inmaterial" los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana y tiene en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de DDHH existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

De esa manera el departamento y la Capital suman y ratifican la enorme riqueza que mantienen, pues su casco histórico y republicano ya fue declarado también por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad (1991); además de similar inscripción (inmaterial) para el Pujllay y Ayarichi de la cultura Yampara (Tarabuco, principalmente). Es decir, Sucre y Chuquisaca ostentan nada más ni nada menos que 3 distinciones: dos inmateriales y una patrimonial. Un lujo y a la vez, una enorme responsabilidad y desafío.

En ese sentido, resaltar que la UNESCO es el organismo especializado del Sistema de Naciones Unidas (ONU) que busca construir la paz y la seguridad global mediante la cooperación internacional en educación, ciencia, cultura y comunicación, promoviendo el diálogo intercultural y el desarrollo sostenible, y gestionando patrimonios culturales y naturales. Se trata entonces, del principal organismo global en esas materias, por lo que la declaración que nos ocupa –a diferencia de algún ignaro de esos que abundan en RRSS que dijeron que era un titilito más de esos que nos gustan a los locos- constituye una importantísima herramienta que más allá del sonado festejo con misa de acción de gracias y mini entrada, debe ser usada para captar mayor turismo receptivo que logre multiplicar la creación de riqueza, fuentes laborales, divisas, impuestos y otros beneficios para nuestra bellísima ciudad patrimonial; pero, además de la emergente obligación de precisamente salvaguardar esa riqueza religiosa y cultural que rodea la festividad (no solamente la entrada), pues abarca todo el proceso que entre otros incluye las novenas, las múltiples expresiones de fe como la procesión profundamente religiosa, sus cargamentos, imágenes, sentimientos, ese incienso y devoción que te pone carne de gallina y por supuesto la entrada folklórica y muchas otras expresiones que plasman ese profundo sinccretismo religioso y cultural. La declaratoria sumada a las otras anteriores, nos abre una fabulosa oportunidad no solamente para aprovechar mediante el turismo esa riqueza universalmente reconocida, sino para aprovechar los canales abiertos para salvaguardar esos bienes -que no ocurría como con parte de las huellas de dinosaurios recientemente destruidas, entonando el mediocre himno de sus obligados del "yo no fui"-. Felicidades para quienes trabajaron para ese nuevo logro y ahora aprovechar para explotar tamaña riqueza valorada universalmente mediante el turismo que permita mejorar la calidad de vida de los chuquisaqueños. Nuestra amada "Walalita" nos bendijo con este nuevo regalo desde la humanidad y ahora debemos utilizar ese beneficio para nuestro bienestar. Diógenes Laercio ya nos dijo: La cultura es un adorno en la prosperidad y un refugio en la adversidad."



MIRADAS

POR
Mario Malpartida
PERIODISTA

Democracia: entre origen, proceso o destino

A propósito de la democracia, mayoritariamente se dice que es el origen que ordena la vida ciudadana, en tanto expresa la voluntad del pueblo; sobre lo mismo, otros afirman que es una travesía, un rumbo hacia un destino alcanzable; también, y con buen juicio, opinan que la democracia es un proceso continuo: un ideal difícil de alcanzar.

Ahora bien, esencial a su naturaleza y como evidencia de libertad, la democracia incorpora el pluralismo ideológico como expresión de diversidad de creencias, visiones y sentimientos, lo que da lugar a versiones propias sobre el alcance y contenido de este valor fundamental. Entonces aparecen –en algunos casos– mayorías y minorías que transforman las instituciones, las cuales, por representar intereses particulares, son defectuosas. Ello conlleva a percibir la democracia como un porvenir incierto, en constante tensión con sus principios fundacionales. De manera que la democracia no es un origen inclusivo; más bien, parte de un tramo político en cuyo lenguaje demagógico se convierte en un arma para aleccionar, algo así como una herramienta que manipula conciencias en la lucha por conseguir el poder.

A pesar de los siglos transcurridos desde que en Atenas se configuró el concepto, la pregunta sobre si la democracia es origen, proceso o destino persiste en el debate de la ciencia política actual. Los textos de tratadistas expertos refutan a quienes piensan que la democracia es un estado final: podrá ser origen, proceso o destino; empero, es sobre todo un transcurrir dinámico, una lucha constante, un anhelo incumplido. La inevitabilidad del cambio ocurre en

todo tiempo: llega un nuevo gobierno que recibe como legado una democracia maltrecha, con la institucionalidad atrapada por la autocracia. Le corresponde recomponerla desde su esencia y enfrentar el retroceso, pues hubo un momento en que democracia era eliminar "vendepatrias", usurpadores y colonialistas, y cobrar las deudas de quinientos años. ¿Cómo se explica que todas las gobernanzas invoquen la democracia?

Muchos textos sostienen que la democracia no es un punto de salida ni tampoco de llegada, sino un movimiento constante, en el que el pueblo, a través de sus instituciones, redefine su camino interminable y se acerca a ese ideal de gobierno justo y representativo.

¿Las instituciones nacen después de que existe un Estado democrático o, por el contrario, son las instituciones las que construyen la democracia, y en ocasiones esta renace cuando la institucionalidad queda en orden? Dicho en otras palabras: ¿es desde las instituciones organizadas que emana la democracia, o aquellas son consecuencia de un determinado estilo de democracia?

Artículos académicos sostienen otros puntos de vista: la democracia se utiliza a sí misma para construirse –y reconstruirse–, crecer y fortalecerse, según sean sus propósitos, su ideología y su filosofía moral.

Todo esto viene a cuenta porque el nuevo gobierno cree haber recuperado la democracia. ¿No será que primero debe recomponer la institucionalidad y luego presumir que la democracia ha vuelto? Lo que parece convincente, por ahora, es que la democracia está incompleta y que, a través del tiempo, será siempre inconclusa.



TRIBUNA

POR
Rolando
Tellería A.*

"Indígenas robando a indígenas"

Es fue el título que había sugerido, en una columna hace diez años, a la abominable administración y repartija de recursos del Fondo Indígena (FONDIOC), entre dirigentes de los "movimientos sociales", bajo la dirección política de Evo Morales. Ellos son los autores intelectuales y materiales del mayor desfalco fiscal que conoce la historia.

Inicialmente, el título sugerido no tendría consistencia, pues era algo imposible de pensar: "indígenas robando a indígenas", en el "proceso de cambio", donde gobernaba "la última reserva moral del mundo". La realidad, empero, diez años después de que estallara el escándalo, es, en palabras de Rodrigo Paz, "de cloaca".

El latrocínio fue descomunal. Hicieron esfumar cerca de 500 millones de dólares que se acumularon desde el año 2005, cuando, con el Decreto 28571, durante el gobierno de Rodríguez Veltzé, se creó el Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas Originarios y Comunidades Campesinas, conocido como Fondo Indígena (FONDIOC).

Para su funcionamiento, el decreto establecía que, de cada cien dólares por la venta de gas, cinco iban directamente a las cuentas del Fondo

para financiar proyectos de desarrollo productivo y social que beneficien a pueblos indígenas y comunidades campesinas. Su creación, en ese sentido, tuvo loables propósitos, pues tenía el objetivo de incidir y mejorar la calidad de vida de estos sectores históricamente excluidos.

La utilización de estos recursos, sin embargo, fue política. Evo Morales y el MAS usaron ese dinero para movilizar a las organizaciones sociales y "comprar" a sus dirigentes. Como la estabilidad del régimen y el proyecto de reproducción permanente del poder radicaban en el apoyo de esos movimientos sociales, el pacto prebendal corporativista se degeneró al extremo.

El FONDIOC, al ser utilizado con esos fines, se convirtió en un banco para los dirigentes de los movimientos sociales. A la cabeza del directorio, conduciendo la institución, estaban las representantes de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y las "Bartolinás". Sin ningún control aprobaran proyectos, desembolsos y transferencias de recursos a cuentas particulares. El desvío de fondos, a través de "proyectos fantasmas" y "pueblos inventados", fue extremadamente cínico y, además, imposible de ocultar.

Inexorablemente, estalló el escándalo. Marco Antonio Aramayo, entonces director del FONDIOC, detectó y reportó patrones de desvío masivo de recursos hacia proyectos sin ejecución real. Gran-

des sumas de dinero fueron desembolsadas a cuentas particulares de dirigentes, sin el debido respaldo técnico. La denuncia de Aramayo tomó relevancia mediática entre 2013 y 2014.

Sin ninguna auditoría integral hasta la fecha, se desconoce el destino final de esos cerca de 3.500 millones de bolivianos que administró el Fondo. Lo que se auditó y el daño económico detectado no alcanzan ni el 5% de ese total. Se dejó en el limbo el 95% de los recursos manejados. En ese momento, por el control absoluto del régimen sobre la Contraloría y el Órgano Judicial, no existió ninguna posibilidad de una investigación profunda.

Era imposible, en ese año electoral, destapar la olla. El oficialismo debía ocultar el desfalco millonario. De cualquier forma y a cualquier costo, tenían que evitar una investigación completa y a fondo. Políticamente, el caso debía ser enterrado. Para tal efecto, diseñaron todo un libreto. En agosto de 2015 renunció Nemesia Achacollo, ministra de Desarrollo Rural y Tierras y, como tal, máxima autoridad del FONDIOC. La renuncia se produjo después de una intervención que reveló irregularidades, decenas de proyectos fantasmas y daño económico al Estado estimado en más de 102 millones de bolivianos.

Acto seguido, promulgaron el Decreto 2483, que ordena la liquidación del FONDIOC y crea una nueva institución denominada Fondo de Desarrollo Indígena que, fundamentalmente, tenía

la misión de liquidar el FONDIOC, borrando toda huella.

Con esto, se pretendió blindar y enterrar el escándalo "con dos metros de cemento rígido", para que no existiera la mínima posibilidad, desde la sociedad civil y la oposición, de seguir escarbando y conocer el destino final de los 500 millones de dólares que administró el Fondo.

Con el cambio de ciclo, las circunstancias hoy dan la posibilidad de conocer en detalle lo que significó el "desfalco del siglo". Como principal responsable, Evo Morales debe ser investigado y juzgado. Existen bases razonables.

No como Arce Catacora, que debe ventilar su proceso en la vía jurisdiccional. Evo Morales debe ser juzgado y procesado en un juicio de responsabilidades. En el contexto actual, es el tribunal más idóneo.

La configuración de la Asamblea, sin los dos tercios del régimen masista que ocultaba todo, puede develar fehacientemente el uso político de los recursos del FONDIOC y el destino final de los 500 millones de dólares en cuestión.

Finalmente, las bases de los movimientos sociales deben tomar conciencia de lo que hicieron con sus recursos: "indígenas robando a indígenas".

*El autor es profesor de la carrera de Ciencia Política de la Universidad Mayor de San Simón.

POLÍTICA

DESDE EL ENTORNO DE EVO MORALES

Revelan presión política y judicial para favorecer a Achacollo

FONDO INDÍGENA. El exfiscal del caso Anghelo Saravia reveló llamadas de sus jefes, desde el TCP y del gobierno de Morales, pese a pruebas contra la exministra.

El proceso contra Achacollo

ACHACOLLO FUE PROCESADA COMO MINISTRA DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS (2010 AL 2015). MIENTRAS OCUPABA ESE CARGO, TAMBIÉN EJERCÍA LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO DEL FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA Y CAMPESINO (FONDIOC).



FOTOCOMPOSICIÓN ERBOL

Erbol
eldia@eldia.com.bo

El exfiscal del caso Fondioc, Anghelo Saravia, reveló que durante su gestión al frente de la investigación por el millonario desfalco en el ex Fondo de Desarrollo Indígena, fue objeto de presiones políticas y judiciales de parte del entorno político y judicial próximo a Evo Morales para evitar la detención de la exministra Nemesia Achacollo o, en su defecto, imputarla por delitos más leves debido a su cercanía con el entonces expresidente.

Explicó que cuando decidió citarla a declarar y luego ordenar la

aprehensión en base a la suficiente prueba que tenía en su contra, recibió llamadas telefónicas de Evo Morales; del ministro de Gobierno, Carlos Romero; de la ministra de Salud, Gabriela Montaño; del fiscal general del Estado, Ramiro Guerrero; y recibió también gestiones directas del magistrado del Tribunal Constitucional, Paul Enrique Franco y del fiscal del distrito de La Paz Edwin Blanco, quien ocupó el cargo desde marzo de 2016 hasta octubre de 2018.

Testimonio. "Guerrero me llama y me dice: 'Anghelo, soltala a la Nemesia Achacollo. Si no la sueltas, tu cabeza y mi cabeza vuelan'. En ese

mismo instante me avisan que están llamando Evo Morales, el ministro Romero y Gabriela Montaño", relató en una entrevista con Erbol. Saravia explicó que había reunido dos cajones completos de pruebas contra Achacollo. "Ella compró vehículos con dinero del Estado, dejaba que su sobrino los choque y luego los reponía; además, desfalcó sumas importantes cometiendo varios delitos", sostuvo. Cuando informó de ello al fiscal general, éste le preguntó por qué pensaba aprehenderla. "Le expliqué todo y me dijo: 'Ah, entonces convocala'". Relató que mientras esperaba el día para tomar la segunda declaración, Paul Franco llegó desde Sucre y le

preguntó: "¿Qué tipos penales le estás poniendo?". "Le respondí que cinco. Él llamó a Guerrero y le dijo: 'No, sáquenle esos cinco tipos penales', y me obligaron a imputarla solo por delitos más sencillos", afirmó.

El testimonio del exfiscal cobra relevancia en momentos en que la Fiscalía de La Paz impulsa nuevas investigaciones y órdenes de aprehensión por el caso Fondioc, que ya derivaron en la detención de exautoridades vinculadas al proceso, entre ellas el expresidente Luis Arce.

2016

En noviembre
De ese año fue detenido el exfiscal Saravia, pero luego lo absolvieron.

ENCARCELADO EN SAN PEDRO

Prada dice que el expresidente Arce está bien y con fortaleza

La exministra de la Presidencia María Nela Prada confirmó este domingo que el expresidente Luis Arce se encuentra en buen estado de salud y con fortaleza anímica, mientras aguarda la resolución de los recursos legales presentados por su defensa para lograr salir del penal de San Pedro, donde fue recluido el viernes por el caso Fondo Indígena. Prada realizó la declaración al visitar a Arce en el penal

este domingo en la mañana. Dijo que conversó con el expresidente y le llevó algunos libros.

"Él se encuentra bien, sobre todo con fortaleza de espíritu, convencido de su inocencia", afirmó ante los medios.

Cree que el proceso es injusto. La exministra reiteró que la situación de Arce es una injusticia y que la decisión judicial se asumió sin valorar

"adecuadamente" las pruebas presentadas por la defensa.

"Ha sido una total injusticia lo que se ha determinado sin tomar en cuenta ningún tipo de respaldo ni las pruebas que presentamos para el descargo correspondiente", sostuvo. Prada informó que el equipo jurídico de Arce espera que el tribunal de apelación fije fecha para resolver el recurso presentado contra la detención. / Brújula



Aseguran que el gobierno les debe

HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025, LAS FEDERACIONES DEPOSITARON 180.000 QUINTALES A NIVEL NACIONAL, CUYO COSTO QUE —POR ACUERDO— EL ESTADO DEBE REEMBOLSARLES, SEGÚN EL DIRIGENTE DE LOS PANIFICADORES.



FOTO: APG

CREEN QUE SE **DILATA LA SOLUCIÓN**

Panificadores aplazan al gobierno de Paz por la subvención

SECTOR. Su dirigente nacional señaló que hay demora en la digitalización y hay incertidumbre por precio referencial de la harina.

Erbol
eldia@eldia.com.bo

La Confederación Nacional de Panificadores Artesanos de Bolivia (Conapaabol) afirmó que el Gobierno "se está aplazando en el tema de la subvención" a la harina, debido a que hasta la fecha no se concreta la anunciada "digitalización" para la provisión de este insumo, situación que —según el sector— dificulta una eventual rebaja en el precio del pan de batalla. En entrevista con Erbol, el ejecutivo de Conapaabol, Everth Baltazar, aclaró que la institución no defiende intereses personales de

su ejecutivo Rubén Ríos - actualmente detenido en la cárcel de San Pedro por corrupción - sino al conjunto del sector panificador, que vive un escenario de incertidumbre respecto al precio referencial de la harina a través de Emapa.

En tanto no llegue una alternativa concreta del Gobierno, advirtió que ven difícil bajar el precio del pan de batalla. En entrevista con Erbol, el ejecutivo de Conapaabol, Everth Baltazar, aclaró que la institución no defiende intereses personales de

Pide reuniones. Baltazar consid-

2,5
Millones
De bolsas de 50 kilos acordó entregar el anterior gobierno a panificadores este año.

eró que el Gobierno está dilatando la solución y, en ese proceso, "está haciendo quedar mal al sector panificador ante la población". Por ese motivo, pidió comprensión a la ciudadanía y recordó que el precio del pan se mantuvo sin incrementos durante 15 años. "¿Qué producto puedes comprar ahora con 50 centavos? Ni un dulce, ni una pastilla. Eso quisiera que nos entienda la gente", manifestó, al lamentar que el tema del pan

se haya politizado.

El dirigente demandó al Gobierno la instalación de mesas de trabajo para definir el precio final del pan de batalla y admitió que, si se mantiene el actual costo de 0,80 centavos por una unidad de 60 gramos, "¡magnífico!", pese a reconocer que se trata de un producto esencial que afecta principalmente a la población más humilde.

Asimismo, recordó que desde septiembre del año pasado el sector gestiona ante Emapa la devolución de la inversión realizada por los panificadores para comprar harina y sostener el precio anterior.

BENI

LO MATAN TRAS NEGARSE A SUBIR A UN VEHÍCULO

El comandante departamental de la Policía de Beni, Iván Bernal, informó que este sábado 13 de diciembre un joven recibió un disparo en la cabeza después de resistirse a subir a un vehículo. El hecho ocurrió en la ciudad de Trinidad.

La víctima, de 29 años, fue interceptada por los delincuentes que llegaron en un vehículo Ipsum hasta el lugar donde trabajaba, en la avenida 27 de mayo. Ante la resistencia del joven para abordar el vehículo, los hombres dispararon y este cayó al suelo, informó el periódico La Palabra del Beni. "El ataque se habría producido cuando intentaron obligar a la víctima a subir a un vehículo. Al no lograrlo, uno de los sujetos efectuó el disparo a quemarropa", informó Bernal. / Visión 360

RENOVACIÓN DEL TSE

CONTINÚA LA EVALUACIÓN DE MÉRITOS DE LOS CANDIDATOS

La Comisión Mixta de Constitución, Legislación y Sistema Electoral inició la mañana de este domingo la fase de calificación de méritos, conocimientos y probidad de los postulantes a vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Los legisladores comenzaron su labor cerca de las 06:00 para evaluar a los candidatos que continúan en carrera, luego de que el viernes se resolvieron las impugnaciones presentadas durante el proceso. De acuerdo con la depuración final realizada por la comisión, 364 candidatos quedaron habilitados, mientras que 76 fueron excluidos de manera definitiva, de un total inicial de 440 aspirantes. El miércoles se publicará el informe final con la lista de habilitados. / ED - Brújula

ESTABA CON SU FAMILIA

Presidente del TSJ sufrió un asalto en hotel de Sao Paulo

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Bolivia, Romer Saucedo Gómez, fue víctima de un robo armado junto a sus hijos menores cuando se encontraba con su familia en un hotel de la ciudad de Guarujá, en la costa del estado de São Paulo, Brasil. Parte del hecho fue registrado por cámaras de vigilancia del Hotel Canto do Atlântico, según reportó la Revista Fórum.

De acuerdo con las imágenes y el reporte policial, el asalto ocurrió en el ingreso del establecimiento, cuando tres delincuentes armados sorprendieron a Saucedo y a otras personas que se encontraban en el lugar. Un sujeto, portando un arma de fuego y vistiendo una camiseta azul, ingresó al área del hotel y amenazó tanto a huéspedes como a personal del establecimiento. La acción duró poco más de un minuto.

Criticó al gobierno de ese país.

"Tengo mucho cariño por Brasil, pero el gobierno de ese país ha desatendido la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia. La criminalidad no tiene fronteras, me tocó frente a mis hijos ser víctima y que tres niños aguanten tener enfrente un cobarde con arma de fuego. El gobierno de Brasil, teniendo las cámaras, aún no da respuesta", escribió Saucedo. / Erbol



SANTA CRUZ

SANTA CRUZ

**MILAGROSOS
RESCATES EN
MEDIO DE LA
TRAGEDIA**



Dos mujeres fueron rescatadas este domingo por un equipo que buscaba a personas desde un helicóptero. El hecho ocurrió este domingo en el municipio El Torno (Santa Cruz), donde ocurrió una riada que provocó hasta ahora siete muertes y 18 desapariciones. De acuerdo a los informes, Marilin Terceros Kenua (19) fue rescatada con vida en medio de una palizada, tras ser arrastrada por el desborde del río Piraí, que ocurrió la madrugada del sábado. La joven fue encontrada sentada entre troncos y restos de árboles, en la comunidad El Playón, por efectivos de Bomberos de la regional El Torno, quienes lograron ubicarla en una zona de difícil acceso, completamente afectada por la riada. Después fue rescatada Ancieta Rebollo Tamayo (45), de la comunidad Forestal, quien igualmente quedó atrapada por las inundaciones. El helicóptero realizó maniobras particulares para encontrar puntos seguros de aterrizaje en medio del agua, el lodo y la acumulación de troncos. El gobernador Luis Fernando Camacho informó que un joven fue rescatado con vida tras ser arrastrado varios kilómetros desde El Torno hasta La Bélgica, aunque su padre continúa desaparecido. "Estamos hablando de kilómetros que ha recorrido con mazamorra, con el agua a 15 metros de altura y, sin embargo, está con vida", resaltó. / ED - Urgente

DESASTRE EN EL TORNO

Declararán emergencia y prevén trasladar comunidades

CLIMA. El presidente apuntó a la anterior gestión. La gobernación señaló que hay siete muertos confirmados en El Torno.

La cifra de muertos puede aumentar

SEGÚN EL PRESIDENTE RODRIGO PAZ HAY CUATRO DECESOS CONFIRMADOS, PERO HAY 16 DESAPARECIDOS POR LO QUE LA CIFRA DE FALLECIDOS PUEDE AUMENTAR. HUBO EVACUACIÓN DE LOS 148 INTERNOS DE CENVICRUZ EN ESPEJILLOS.



FOTO: APG

El Día – Agencias
eldia@eldia.com.bo

El presidente Rodrigo Paz informó este domingo que el gobierno trabaja en la declaratoria de emergencia nacional por un período de cuatro a cinco meses, debido a los fenómenos climáticos de El Niño y La Niña, que continuarán provocando "lluvias de alto impacto" e inundaciones seguidas de sequías en distintas regiones del país.

Profundamente conmovido por la limitada capacidad de atención del Estado, Paz explicó que en las cinco semanas de gestión

se ha buscado conectar a Bolivia con la comunidad internacional, lo que permitirá planificar de manera más efectiva la prevención y la respuesta a las emergencias en cada departamento.

Acciones. Paz, informó este domingo que comunidades del departamento de Santa Cruz, en riesgo de sufrir inundaciones por las lluvias y la crecida del río Piraí y otros afluentes, serán trasladadas a zonas más seguras.

En la madrugada del sábado, el río Piraí se desbordó tras intensas lluvias y afectó a varias localidades cruceñas, entre ellas el municipio de El Torno, el más golpeado por la emergencia. El presidente agregó que existen cuatro decesos "certificados". La gobernación señaló que hay siete fallecidos confirmados en El Torno. Medios televisivos reportaron además el hallazgo

de cuatro cuerpos en riberas del Piraí y otros dos en el canal Isuto. Defensa civil habla de siete

decesos, 20 desaparecidos y más de 600 familias damnificadas.

"Desgraciadamente, lo digo de forma personal, no sé qué pasaba a anteriores autoridades, no tenerle cariño a la patria, dejarnos tan indefensos con un estado que hoy apenas puede movilizar apenas tres helicópteros. Nos dejaron sin presupuesto, sin repuestos y estamos haciendo milagros para no dejar a la población", dijo Paz tras una reunión del Comité de Crisis. El gobernador Luis Fernando Camacho anunció que este lunes presidirá desde las 6.00 el Centro de Operaciones de Emergencia Departamental (COED).

HAY COMUNIDADES SIN ELECTRICIDAD

Porongo se declara en desastre y reporta dos muertos por lluvias

El municipio de Porongo, en Santa Cruz, se declaró este domingo en estado de desastre por las inundaciones y reportó dos fallecidos tras las últimas lluvias. "Se ha decidido declarar al municipio en desastre como consecuencia de todos los problemas y dificultades que han ocasionado las lluvias", señaló el alcalde Neptaly Mendoza en conferencia de prensa.

"Tenemos el fallecimiento de un comunario en la zona de

Agua Dulce y un desaparecido", aseveró. Después la alcaldía confirmó otro muerto en Nueva Palestina.

Afirmó que hay comunidades sin energía eléctrica, zonas que quedaron aisladas y muchas familias que necesitan ayuda urgente y que el municipio no puede atender, por lo que solicitó la ayuda de la Gobernación y el Gobierno nacional.

La Bélgica aislada. El princi-

pal puente de acceso colapsó de nuevo por las recientes lluvias y durante varias horas este municipio estuvo sin agua potable ni energía eléctrica, aunque ambos suministros ya se habían restablecido, informó el gobernador Luis Fernando Camacho.

Agregó que se desplegará maquinaria para mejorar otros caminos de acceso alternativos por la zona del Urubó. / ED - Unitel



FOTO: ALCALDÍA DE PORONGO

ESTADOS UNIDOS

John Cena se despidió de la WWE tras 24 años de carrera

EL LUCHADOR

puso fin a su leyenda en el cuadrilátero con una derrota emotiva ante Gunther.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

La leyenda de la lucha libre profesional John Cena puso fin a su carrera de 24 años en la WWE con una derrota emotiva en el Capital One Arena de Washington D.C.

La noche del sábado 13 de diciembre se vivió un ambiente de despedida en el que el estadounidense se retiró como uno de los competidores más exitosos de la historia, estableciendo así el cierre de una era para el entretenimiento deportivo.

Cena fue obligado a rendirse ante Gunther mediante una llave de sumisión, acción que no realizaba desde hacía más de dos décadas. Durante la función Saturday Night's Main Event, el veterano subió al cuadrilátero por última vez para enfrentar a Gunther, quien llegó a este combate tras ganar el torneo de la WWE, "The Last Time is Now".

Este torneo tuvo como objetivo seleccionar al rival definitivo del 17 veces campeón mundial. Gunther superó a varios adversarios relevantes y obtuvo su lugar en el evento final tras vencer a LA Knight el 5 de diciembre en Austin. El desenlace mantuvo atenta a la audiencia del recinto, testigo del momento en que John Cena optó por rendirse, decisión que marcó una despedida emotiva ante una multitud que reaccionó en silencio y con lágrimas.



La carrera de John Felix Anthony Cena Jr., nacido el 23 de abril de 1977 en West Newbury, Massachusetts, abarcó más de dos décadas.

Ingresó a la WWE en 2001 bajo el nombre de The Prototype y debutó en televisión en SmackDown el 27 de junio de 2002, perdiendo su primer combate ante Kurt Angle. Tras una etapa inicial con bajo impacto, modificó su

48
años
tiene el actor
John Felix
Anthony Cena

personaje y se transformó en el "Doctor of Thuganomics". Esta personalidad, centrada en improvisaciones y rimas, lo catapultó a la popularidad masiva. Desde su llegada no solo se consagró como campeón en 17 ocasiones, sino que también encabezó en seis oportunidades el evento principal de WrestleMania. El desarrollo de la figura de Cena coincidió con una trans-

formación de la disciplina. A partir de 2005 se estableció como la principal imagen de la empresa. Protagonizó rivalidades con luchadores emblemáticos como Randy Orton, Adam Copeland 'Edge', Dwayne Johnson 'La Roca', y CM Punk. Su ética de trabajo y su compromiso de reaparición en momentos importantes reforzaron su relación con la WWE. Incluso, incursionó en el cine sin desvincularse por completo de su carrera en la lucha libre, participando en producciones como Peacemaker.

MÚSICA

Lady Gaga detuvo su concierto tras accidente de bailarín

Lady Gaga interrumpió abruptamente su concierto en el Accor Stadium de Sídney, Australia, tras un accidente que involucró a uno de sus bailarines. El incidente ocurrió durante la presentación de la canción "Garden of Eden", cuando Michael Dameski resbaló por la lluvia y cayó del escenario durante la gira Mayhem Ball, que se llevó a cabo en el estadio al aire libre ante miles de seguidores. La caída se produjo mientras un intenso aguacero afectaba el desarrollo del espectáculo, hecho registrado por asistentes en videos

que circularon en redes sociales. Ante la escena, Gaga decidió parar el show y demandar una pausa inmediata a los técnicos. "Solo un segundo. ¿Estás bien? Acaba de tener un accidente en el escenario. Todo está bien. Por favor, todos esperen un segundo", dijo la artista al público, según quedó registrado en un video difundido en redes sociales. A continuación, la cantante se dirigió al borde del escenario y preguntó directamente a Dameski si se encontraba bien, antes de bajar para abrazarlo y comprobar su estado.



ACTRIZ SEYFRIED

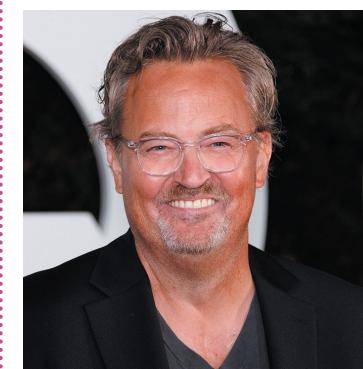
DICE QUE EL SOCIALISMO ES UNA "IDEA MARAVILLOSA"

La actriz estadounidense Amanda Seyfried habló en su reciente entrevista con Variety acerca de su papel en el drama musical 'El testimonio de Ann Lee', que narra la vida de la fundadora del movimiento religioso Shaker, basado, entre otras doctrinas, en la igualdad social y la vida comunal.

"Gracias a Dios que hablamos tanto de Ann Lee, porque hay una relación directa entre lo que ella creó y lo que nos falta", sostuvo Seyfried en la entrevista. "¿Qué tal si no tenemos ningún orden del día? ¿Y si nuestro orden del día es cuidarnos unos a otros?", señaló. "El socialismo es una idea maravillosa, y sé que no funciona a la perfección, ni que la gente entienda su verdadero significado", manifestó a continuación. "Para mí, se trata de cuidarnos unos a otros. Si tengo más dinero, puedo gastar más en los demás", destacó la actriz.

ACTOR

ELENCO DE "FRIENDS" RINDE TRIBUTO A MATTHEW PERRY



El elenco de la famosa serie de comedia 'Friends' rindió un homenaje a su fallecido compañero de reparto Matthew Perry, quien murió hace dos años debido a los efectos agudos del consumo de ketamina.

La Fundación Matthew Perry compartió imágenes de los protagonistas de 'Friends' Jennifer Aniston, Courteney Cox, David Schwimmer, Matt LeBlanc y Lisa Kudrow firmando cuadros pertenecientes a una colección abstracta creada con el objetivo de recaudar fondos destinados a organizaciones de su elección. Estas obras fueron creadas por Tim Wakefield y la organización Soundwaves Art. Las piezas traducen las ondas sonoras del tema principal de Friends en piezas visuales únicas y cada cuadro está inspirado en un personaje de la serie. Cada actor firmó las piezas inspiradas en su personaje y de acuerdo con la fundación, un número limitado de obras incluirá la firma del fallecido actor.

INTERNACIONAL

POLÍTICA

José Antonio Kast es el nuevo presidente de Chile

CASI VEINTE

puntos
porcentuales
separan al
ultraderechista
de su contendora
Jeannette Jara.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El Servicio Electoral de Chile (SERVEL) entregó los resultados de la elección presidencial y el resultado es contundente. Con el 83,43% de los votos escrutados le dan una ventaja irremontable a José Antonio Kast, el candidato del Partido Republicano, de extrema derecha. Casi veinte puntos porcentuales de diferencia separan a Kast de Jeannette Jara, la candidata de la centro izquierda, que no logró convencer al electorado chileno con su propuesta.

Hasta ahora Kast alcanza el 58,61% de las preferencias, mientras que Jara se queda con el 41,39% de los votos.

Jeannette Jara reconoció la derrota llamando a José Antonio Kast para felicitarlo, como es la costumbre en Chile. Mientras que en su cuenta de X señaló: "La democracia habló fuerte y claro. Me acabo de comunicar con el Presidente electo para desearte éxito por el bien de Chile".

Promesa de seguridad. El abogado y exdiputado ultracatólico José Antonio Kast se sumó este domingo (14.12.2025) a la ola de líderes



de extrema derecha que gobierna en parte del mundo y se convirtió, en el primer pinochetista desde el retorno a la democracia en llegar al poder en Chile.

El líder del Partido Republicano, de 59 años, se prepara para implementar a partir del próximo 11 de marzo un programa neoliberal de megarcortes y mano dura contra la delincuencia y la migración irregular.

Su promesa estrella es crear un "Gobierno de emergencia" para aplicar mano dura y solucionar la mayor crisis de seguridad que, a su parecer, vive Chile.

Kast parecía estar aprovechando las transferencias de votos de los

candidatos de derecha derrotados en la primera vuelta, tras conseguir el apoyo del libertario Johannes Kaiser y de la representante de la derecha más tradicional Evelyn Matthei.

También habría aprovechado los votos del tercer candidato en primera vuelta, el economista antisistema Franco Parisi, que el mes pasado logró el 20% de los sufragios. Entre los factores de incertidumbre que acompañaban esta elección estaba el destino

de los votos de los más de cinco millones de chilenos que por primera vez estarán obligados a sufragar.

En ese contexto, el abogado José Antonio Kast, líder de la ultraderecha y fundador del Partido Republicano, disputaba la presidencia por tercera vez con un discurso de "mano dura" centrado en los temas de seguridad y migración, así como también la reducción del gasto fiscal. Llegaba al balotaje tras haber ganado la primera

vuelta electoral, con un mensaje centrado en un mayor acceso a las redes de protección social, y medidas para enfrentar los problemas de seguridad y migración, dos asuntos prioritarios para los chilenos.

Ambos han intentado conseguir el apoyo de los votantes que se consideran más cercanos al centro político, en una elección histórica marcada por el fuerte antagonismo que representan los modelos de sociedad que cada uno defiende. Pero Kast, en su tercer intento, parece ser el vencedor claro y confirma el giro a la derecha de Chile tras cuatro años de gobierno de izquierda de Gabriel Boric.

EUROPA

Francia pide aplazar firma del acuerdo entre UE y Mercosur

Francia pidió que se prorrogue la firma del acuerdo comercial entre la Unión Europea y Mercosur, prevista el próximo día 20 en Brasil, y continúen las negociaciones sobre medidas de protección de la agricultura europea. "Con la cumbre del Mercosur prevista para el 20 de diciembre, es evidente en este contexto que no se dan las condiciones para que el Consejo de la UE vote sobre la autorización de la firma del acuerdo", dijo el

primer ministro francés, Sébastien Lecornu, en un comunicado cuatro días antes de que se reúnan en Bruselas los jefes de Estado y de Gobierno de la UE en su última reunión del año.

Y añadió: "Francia solo puede emitir una declaración definitiva basada en elementos concretos, precisos y operativos, no en meros anuncios. Por ello, Francia solicita que se aplacen los plazos de diciembre para que los trabajos puedan continuar y se garanticen las

medidas de protección legítimas para nuestra agricultura europea".

Defensa del sector agrícola. En términos más generales, Francia seguirá defendiendo "firmemente" sus intereses agrícolas, tanto en relación con el acuerdo propuesto entre la UE y el Mercosur como con la Política Agrícola Común (PAC) en el próximo marco financiero plurianual de la UE para el período 2028-2034, subrayó Lecornu.





TERRORISMO

Comunidad internacional condena atentado en Sídney

EN LOS NUMEROSOS mensajes de apoyo se repite el rechazo a los discursos de odio y la alerta contra el antisemitismo.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Otros países europeos como España

O POLONIA TAMBIÉN CONDENARON EL ATENTADO SUFRIDO POR LA COMUNIDAD JUDÍA EN UNA PLAYA DE SÍNEY, LO QUE SE REPITIÓ EN ARGENTINA, NUEVA ZELANDA, QATAR, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS (EAU), EL LÍBANO, JORDANIA, IRÁN, INDIA Y SUDÁFRICA.

La comunidad internacional condenó el atentado terrorista contra la comunidad judía ocurrido en Sídney durante una celebración por el inicio de la festividad judía de Janucá, que provocó 12 fallecidos y 29 heridos.

El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, escribió en la red social X: "Estoy horrorizado y condeno el atroz ataque mortal perpetrado hoy contra familias judías reunidas en Sídney para celebrar Janucá". "Mi corazón está con la comunidad judía de todo el mundo en este primer día de Janucá, una festividad que celebra el milagro de la paz y la luz que vence a la oscuridad", añadió el secretario general.

Desde Europa, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, se mostró "conmocionada por el trágico ataque". En la misma tónica se expresaron líderes nacionales europeos como el canciller alemán, Friedrich Merz, el presidente francés, Emmanuel Macron y el primer ministro británico, Keir Starmer. También desde Reino Unido, el rey Carlos III y su esposa, Camila, se mostraron "consternados y profundamente entristecidos por el atroz ataque terrorista antisemita", dijo en un comunicado el monarca, que también es jefe de Estado de Australia. Otros países europeos como España o Polonia también condenaron el atentado

sufrido por la comunidad judía en una playa de Sídney, lo que se repitió en Argentina, Nueva Zelanda, Qatar, Emiratos Árabes Unidos (EAU), el Líbano, Jordania, Irán, India y Sudáfrica. En todos los casos manifestaron su rechazo al terrorismo y advirtieron contra el discurso del odio y el extremismo.

Desde Estados Unidos, su secretario de Estado, Marco Rubio, escribió en la red social X: "Estados Unidos condena enérgicamente el ataque terrorista en Australia dirigido contra una celebración judía. El antisemitismo no tiene cabida en este mundo". escribió Rubio en un mensaje en X.

Ola antisemita. Por otra parte, desde Israel, su presidente, Isaac Herzog, condenó el ataque y urgió al Gobierno australiano a combatir "la enorme ola de antisemitismo". "Reiteramos nuestra alerta una y otra vez al Gobierno australiano para que tome medidas y luche contra la enorme ola de antisemitismo que asola a la sociedad australiana", dijo. Mientras, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, relacionó el "llamado a un Estado palestino" por parte de Australia con el tiroteo de Sídney. "Su llamado a un Estado palestino echa leña al fuego del antisemitismo. Recompensa a los terroristas de Hamás", afirmó.

12
fallecidos
y 29 heridos provocó el atentado terrorista contra la comunidad judía ocurrido en Sídney

BRASIL

Protestas contra proyecto que reduce condena a Bolsonaro

Miles de personas se manifestaron en varias ciudades de Brasil contra el proyecto que avanza en el Congreso que busca reducir las penas del expresidente ultraderechista Jair Bolsonaro y de otros participantes en los actos golpistas ocurridos tras las elecciones de 2022. Río de Janeiro, Brasilia y São Paulo fueron tres de las más de diez capitales en las que los manifestantes se organizaron bajo el lema 'Congreso enemigo del pueblo' para protestar; en algunas, optaron por caminatas y discursos durante la mañana, mientras que en otras se vivieron masivos actos vespertinos, con la participación de importantes figuras de la música y la cultura brasileña. En la capital paulista, el acto central se concentró

Polémico proyecto. El proyecto de ley, aprobado con apuros durante la madrugada en la Cámara de Diputados, ahora pasa a ser debatido en el Senado y es visto por los críticos como una suerte de amnistía, un intento de reducir drásticamente las sentencias para los involucrados en la intentona golpista.



CONFLICTOS

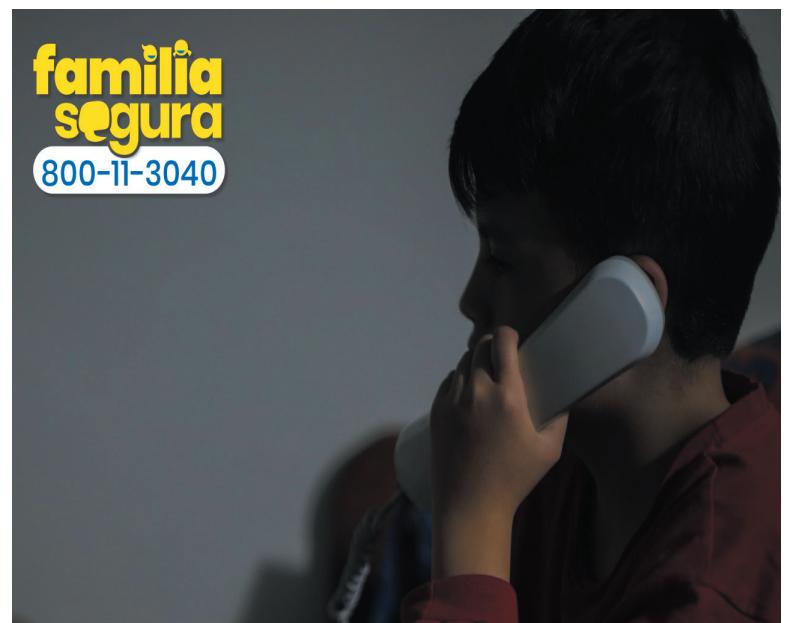
Siguen los combates en la frontera entre Camboya y Tailandia

Los enfrentamientos en la zona limítrofe entre Camboya y Tailandia continuaban al cumplirse una semana de combates que se saldaron con 33 muertos y más de 200 heridos, según fuentes oficiales de ambos países.

El Ministerio de Interior camboyano anunció en un comunicado que el gobierno "ha decidido suspender por completo todos los movimientos de entrada y salida en todos los cruces fronterizos entre Camboya y Tailandia, con efecto inmediato y hasta nuevo aviso". La decisión, según Nom Pen, busca proteger a los civiles (entre ellos extranjeros de varias nacionalidades que no

han podido cruzar hacia Tailandia) de los riesgos asociados a los enfrentamientos militares, que en la última semana han incluido el uso de aeronaves y cohetes a lo largo de la frontera, de unos 820 kilómetros.

Camboya pidió a sus ciudadanos que viven en Tailandia y a los tailandeses que esperan retornar a su país mantenerse donde están "hasta que se aplique plenamente el alto el fuego", después de que Bangkok se negase a anunciar un cese de hostilidades pese la mediación del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).



familia
segura
800-11-3040

DEPORTES

LIGA ESPAÑOLA

REAL MADRID GANA Y LE DA UN RESPIRO A SU TÉCNICO

El Real Madrid ganó, sufriendo, pero ganó al Alavés en Vitoria y habrá que ver si eso es suficiente como para que Xabi Alonso siga en el banquillo del equipo blanco. El Real Madrid se reconcilió con el triunfo y eso puede darle más tiempo al vasco, pero el equipo no realizó un partido completo y tal y como está el Real Madrid, habrá que estar atento a ver lo que pasa con el técnico. Una pérdida de Denis permitió a Bellingham conectar con Mbappé, que colocó junto al poste tras quebrar a Tenaglia. Vinicius, que había tenido una noche discreta, arrancó por izquierda, rebasó a Jonny por velocidad y potencia y sirvió a Rodrygo para que firmase la victoria, tras el empate previo del Alavés. / Marca – Mundo Deportivo

PREMIER

HAALAND MANTIENE AL CITY EN LA PELEA

Si perdonas al City procura no dejar ni un sólo hueco libre porque si no el noruego te castigará. Esta es la regla que todo equipo de la Premier debe meterse en vena y el Palace lo ha aprendido por las malas. Yeremy no encontró el gol en la primera mitad y Haaland hizo de las suyas con un doblete para acabar con el miedo que estaba metiendo el español en el área de Donnarumma. Otro tanto de Phil Foden ayudó a la contundente victoria de 3-0. El City acepta el desafío que jornada tras jornada le propone el Arsenal de Arteta y sigue sumando puntos. Siguen a dos y Guardiola sigue soñando despierto con la posibilidad de levantar otra Premier. El Palace ha sido otro paso más en el camino por el título. / ED-Marca

LIGA ITALIANA

El Inter vuelve a la cima tras tropiezo del Nápoles

La Serie A no tiene dueño... ni parece que quiera tenerlo. Es, de lejos, la liga más igualada de Europa. Tres jornadas atrás, la derrota en el 'Derby della Madonnina' bajó del liderato a un Inter de Milán que derrotó al Genoa (1-2) y aceptó con gusto los regalos de Milan y Nápoles para volver a situarse en lo más alto del 'Calcio' antes de que los tres pongan rum-

bo a la Supercoppa junto a un Bolonia que esta noche recibe a la Juventus en el Renato Dall'Ara. Apenas habían transcurrido poco más de cinco minutos de partido cuando Bisceck, titular en Serie A cinco partidos después, protagonizó una excursión al ataque y, tras combinar con Lautaro, batíó a Leali con un disparo de zurda 'mordido' que se acabó co-

lando por el primer palo.

Destacado. Lautaro volvió a aparecer para sacarse otro 'zurdazo' y duplicar la ventaja a menos de 10' para finalizar la primera parte. Aaron Martín sacó a relucir el pie que tiene por pie izquierdo para poner a correr a un Vitinha que se 'merendó' a Akanji y sorteó a Sommer para recortar distancias en el '68'. / Marca

FIN DEL TORNEO TODOS CONTRA TODOS

Guabirá asegura un boleto a la Copa Sudamericana

MONTERO. Cristian Barco anotó el único gol ante Blooming. Nacional Potosí también aseguró su presencia en torneos internacionales.

The Strongest, a ritmo arrollador

THE STRONGEST GOLEÓ POR 6-0 A WILSTERMANN Y SE DESPIDIÓ DEL TORNEO TODOS CONTRA TODOS. A SU VEZ, BOLÍVAR MANTUVO SU ESPECTACULAR CIERRE DE TEMPORADA CON UNA VICTORIA DE 3-0 SOBRE ORIENTE EN SANTA CRUZ.

Visión 360
eldia@eldia.com.bo

Gracias al gol de penal de Cristian Barco a los 80 minutos, Guabirá venció a Blooming por 1-0 y cumplió con su sueño de clasificarse a la Copa Sudamericana 2026 al terminar entre los ocho primeros del torneo Liga de la División Profesional. El conjunto Azucarero necesitaba ganar en la jornada 30 del campeonato, lo consiguió y acabó octavo clasificado con 43 puntos y una diferencia de gol de -5. Gracias a ello tiene un premio asegurado, pues Bolívar, Blooming y

The Strongest, que jugarán las semifinales de la Copa Bolivia, ya han asegurado un cupo internacional, por lo que, de acuerdo a lo que dice la convocatoria de torneos 2025, los ocho primeros del todos contra todos serán los representantes bolivianos en los torneos internacionales de 2026. Blooming, por su parte, jugó solo por cumplir porque ya tenía consolidada su presencia en la Copa Sudamericana al ser cuarto (con 46).

5-2

La victoria
De Independiente en Sucre sobre el flamante campeón Always Ready.

Presencia internacional. Nacional Potosí cumplió con los deberes en casa, le ganó a Real Tomayapo de Tarija en el Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial y será uno de los representantes bolivianos en los torneos internacionales del próximo año. Tras ganarle al club tarijeño en la tarde noche de este domingo por la fecha 30 de la Liga de la División Profesional, Nacional escaló al puesto siete de las posiciones con 43 unidades, los mismos que San

Antonio, que el lunes juega ante Real Oruro.

Nacional por ahora está clasificado a la Sudamericana, pero sigue en carrera en la Copa de la División Profesional y podría mejorar ese premio si es campeón —Bolivia 3 en Copa Libertadores— y jugar las fases previas.

Nacional fue absolutamente superior al tarijeño en el partido de este domingo, tuvo la pelota, pero no marcaba bien en su última línea, los jugadores locales fallaban en la puntada final, pero también porque el golero Germán Arauz salvó en por lo menos tres oportunidades la caída de su arco.



FOTO: APG



dismatec.s.a.

Distribuidora Mayorista de Tecnología S.A. "DISMATEC" S.A. La Sociedad tendrá por objeto principal realizar en el Estado Plurinacional de Bolivia y fuera de ella, por cuenta propia, por cuenta ajena o asociada con terceros sean Nacionales y/o Extranjeros a toda actividad relacionada con: a) Efectuar toda clase de operaciones comerciales e industriales, y de construcción que se encuentren autorizadas y normadas por el Código de Comercio, disposiciones legales conexas.- Entre los principales fines, sin que se consideren limitativos, se hallan: La importación y distribución de refrigeradores, congeladores, cocinas, televisores, microondas, aires acondicionados, bebidas con y sin alcohol, computadores, accesorios de computadores, celulares, accesorios de teléfonos celulares, accesorios electrónicos, equipos de música, consolas de videojuegos y sus accesorios, muebles, camas, colchones, ropa de cama, textiles, artículos de menaje del hogar, accesorios de cocina, adornos, lavadoras, secadoras, campanas, purificadores, calefactores, aspiradoras, hidrolavadoras, motocicletas, bicicletas, vehículos, calefones, termostantes, ventiladores, lámparas, artículos de consumo masivo y de limpieza, alimentos, máquinas de costura, máquinas fotográficas, filmadoras, productos de bioseguridad, productos para el cuidado personal, productos de deporte y salud, productos de domótica, herramientas, artículos de jardinería, juguetes, artículos para niños y bebés, parrillas, maletas y todo tipo de productos de equipamiento del hogar y repuestos de los mencionados productos. b) La fabricación de artículos de plásticos a nivel industrial de todo tipo envases de plástico y sus derivados, compra, venta al mayor o al por menor, importación, exportación, de los mismos y/o de la materia prima que se necesite o productos intermedios para su elaboración y fabricación de los productos antes enumerados, forma igualmente parte del objeto social la celebración de contratos con personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, nacionales y extranjeras, para la ejecución de las actividades antes dichas y de las operaciones derivadas, afines o conexas del mismo, de lícito comercio e industrial, necesarias o convenientes a la sociedad, tal como obedecer ampliación de mercados, aumento de producción, incremento de ganancias, acceso al crédito, disfrute de avances tecnológicos y complementos de actividades. Igualmente queda facultada como ejercicio de su objeto comercial, la compra, venta y cualquier tipo de operación de título valores dentro y fuera del territorio nacional. Igualmente queda facultada a la fabricación, importación, transporte, distribución almacenaje y compra venta de productos químicos en general y en particular los destinados a la industria y comercio de plásticos de todas clases; c) La fabricación, importación, exportación y comercialización de piezas en materia plástica, mediante diferentes procesos, su transformación posterior y la fabricación y comercialización de moldeados de plástico, termo formados, preformas, soplados, inyección y cualquier otro proceso de transformación de polímeros y/o resinas textiles, como así también la importación de maquinaria y equipos destinados a estos procesos de transformación y adecuación de polímeros y resinas textiles, como ser extrusoras, termo formadoras, sopladoras, máquinas de inyección, máquinas de moldeo, y otras; d) Podrá invertir en otras sociedades, crear filiales, subsidiarias, sucursales, tanto en Bolivia como en el extranjero, además podrá emitir bonos en la bolsa boliviana de valores, o en la bolsa de otro País, dando cumplimiento a las leyes y reglamentos, también podrá hacer aportes en bienes y/o especies, terrenos, maquinarias y vehículos automotores en otras sociedades. e) También podrá ensamblar, armar motocicletas, cocinas y otros productos o electrodomésticos. f) Podrá realizar toda clase de actividades, operaciones, actos contratos y servicios permitidos, además la sociedad podrá realizar inversiones nacionales o internacionales en empresas del mismo rubro o rubros semejantes o compatibles con el mismo, dentro de los límites establecidos por ley y dedicarse a actividades comerciales, industriales de construcción y de servicios, contratos de alquiler de inmuebles propios, sub alquileres de inmuebles alquilados, total o parcialmente, al interior o exterior de los mismos. g) La sociedad también podrá dedicarse a la importación, comercialización y distribución, por cuenta propia y/o de terceros de motocicletas y automotores de todo tipo permitido por ley. h) Podrá suscribir contratos de asociación, de riesgo compartido, negocios conjuntos y similares, contratos de licencia, concesión, alquileres y subalquileres así como cualquier otra clase de contratos, podrá presentarse a licitaciones públicas o privadas, invitaciones directas y participar en cualquier otro proceso similar. La sociedad podrá de la misma forma encarar otras actividades anexas, y/o derivadas y/o vinculadas con las que constituyen su objeto principal, así como la representación de otras firmas, realizando a tal efecto todas las operaciones civiles y comerciales que convengan a los fines y propósitos de la sociedad, pudiendo para el cumplimiento de sus objetivos asociarse con otras personas naturales o jurídicas, sin que esta enunciación sea limitativa o restrictiva y en el evento de cualquier ambigüedad, este artículo será interpretado de tal manera que los objetivos de la sociedad queden ampliados más bien que restringidos, quedando la sociedad plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos civiles, comerciales, industriales o de cualquier otra clase permitidos por Ley, sin limitación alguna i) La sociedad podrá importar para su venta maquinarias de procesos de plásticos, como ser extrusoras, termo formadoras, molinos, equipos de enfriamiento y tratamiento de agua, generadores de energía eléctrica, moldes de termo formado, equipos y accesorios periféricos para líneas de termo formado y de cualquier otro proceso fabril relativo a la fabricación de productos plásticos y sus derivados, sin que esta enunciación sea limitativa, en definitiva la sociedad podrá comercializar todo tipo de maquinaria industrial. j) La Sociedad podrá brindar servicios de asesoramiento comercial, ser comisionista por cualquier tipo de servicios prestados, llevar adelante emprendimientos conjuntos con otras personas jurídicas o naturales actuar como, consignatarios, representantes o mandatarios, podrá prestar servicios de transporte, almacenajes, entrega, instalación, revisión, mantenimiento, garantía, servicio informático y/o productos de todo tipo, de productos o servicio que comercialice por su cuenta, mediante terceros o por cuenta de terceros de toda índole. k) Podrá intervenir en la obtención de fondos de instituciones financieras, compañías de seguros, organismo multilaterales, fondos de pensiones en el Estado Plurinacional de Bolivia y el extranjero, emisión de acciones, emisión de deuda subordinada, emisión de bonos y otros títulos financieros, en el mercado de valores del Estado Plurinacional de Bolivia y del extranjero y otros, participar en los programas del Estado Plurinacional de Bolivia para todo tipo de financiamiento, regularizar y seguir todos los trámites que sean necesarios para otorgar ventas al contado, a plazo o en cuotas a personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos específicos exigidos por la sociedad, realizar las cobranzas en forma directa o usando intermediarios, dar en garantía para la emisión de bonos, la misma cartera de sus clientes. l) Podrá dedicarse a: Elaborar, desarrollar y comerciar proyectos comerciales de marketing, podrá comercializar marcas registradas de productos e insumos, productos máquinas y equipos relacionados con estas actividades, vender comprar, alquilar y/o arrendar estas maquinarias, equipos, inmuebles, vehículos, etc., comprar, vender, alquilar, sub alquilar, comercializar en general toda clase de bienes, equipos, maquinarias, materiales y productos. m) La Sociedad podrá tener a su cargo el manejo, operación, administración, control de Terminales y/o Plantas de Almacenaje, así como la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro, como ser almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con las terminales de almacenaje. n) Para este efecto la sociedad podrá participar tanto en la constitución de las sociedades, cualquiera sea la modalidad societaria escogida o participar comprando o adquiriendo las acciones o participaciones sociales de las empresas vinculadas a los rubros antes señalados, cualesquier que sea su naturaleza, mediante la suscripción o adquisición y tenencia de acciones o participaciones sociales, así como también, asociaciones accidentales, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresarial y, en general, en cualquier relación asociativa o agrupamiento empresario autorizado por la ley: la representación, negociación y/o gestión de marcas, patentes, licencias, franquicias y toda clase de concesión de empresas del país y/o del exterior. o) Esta enunciación no será interpretada como una limitación o restricción y en el evento de cualquier ambigüedad, este artículo será interpretado de manera tal que los objetivos de la Sociedad queden ampliados más bien que restringidos. Por tanto, la Sociedad queda plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos civiles y comerciales, así como contratos de cualquier clase que estén permitidos por Ley, sin limitación alguna, pudiendo la Sociedad efectuar cualquier actividad relacionada con su actividad agroindustrial, comercial y logística. p) Así mismo, la Sociedad podrá celebrar y ejecutar, en general, todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad. q) La Sociedad podrá realizar ventas por internet, comercio electrónico (e-commerce), operaciones en plataformas de mercados electrónicos u otras modalidades de ventas con apoyo de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) pudiendo emplear modalidades de facturación electrónica en línea o cualquier otra modalidad que sea aprobada por el Servicio Nacional de Impuestos. También podrá realizar ventas de vales, ventas de tarjetas "gift card" y otros tipos de tarjetas de consumo."

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSVSC-EM-DMT-004/2019

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DISMATEC II EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-PEB-DMT-010/2024, MEDIANTE RESOLUCION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO: ASFI N°622/2024, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2024

INSCRIPCION DE LA EMISIÓN 2 EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI/DSV-ED-DMT-066/2025, MEDIANTE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. ASFI/DSV/R-194122/2025, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2025

AVISO DE OFERTA PÚBLICA

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

"BONOS DISMATEC II – EMISIÓN 2"

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DISMATEC II: Bs.175.000.000 (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES 00/100 BOLIVIANOS),-

A LA FECHA, EL EMISOR MANTIENE LOS BONOS DISMATEC II – EMISIÓN 1 POR BS. 70.000.000.- VIGENTE DENTRO DEL PROGRAMA.

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN:

Bs. 70.000.000.-

(Setenta millones 00/100 bolivianos)

Denominación de la Emisión	Bonos DISMATEC II – Emisión 2
Tipo de Valor a Emitirse	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Precio de Colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Garantía	La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantiza la presente emisión dentro del PROGRAMA con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada solo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de esta emisión.
Fecha de Emisión:	29 de agosto de 2025
Plazo de Colocación de la Emisión:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Forma de representación de los valores:	Mediente anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), con domicilio en la Avenida Arce No. 2333 en el Edificio de la Bolsa Boliviana de Valores S.A, de acuerdo con regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación	"A mejor esfuerzo".
Tipo de Interés:	Nominal, anual y fijo.
Periodicidad de Amortización de Capital y Pago de Intereses	La periodicidad de amortización de capital será cada 180 días calendario que computa desde la fecha de emisión. El capital será pagado de la siguiente manera: 10% en el cupón N°3, 15% en cada cupón del N°4 al N°5, 25% en el cupón N°6, 35% en el cupón N°7. La periodicidad de pago de intereses será cada 180 días calendario que computa desde la fecha de emisión.
Forma de amortización del capital y pago de intereses de la Emisión	La forma de amortización de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la Emisión comprendida dentro del Programa, proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos:	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.
Tipo de Oferta:	Oferta pública primaria en el Mercado Bursátil.
Lugar de Negociación:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:	Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión será la siguiente: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofrecida por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofrecida. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos de Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicación dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Valor Nominal	Tasa de interés	Cantidad de Valores	Plazo	Fecha de Vencimiento
UNICA	DMT-2-N1U-25	Bolivianos	Bs 10.000.-	8,50%	7.000 Bonos	1.260 días calendario	9 de febrero de 2029

CALIFICACIÓN DE RIESGO:

AA1 - ESTABLE

CALIFICACIÓN OTORGADO POR:

CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A.

AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 1 significa que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN 3 "FACTORES DE RIESGO" COMUNES EN LA PÁGINA No. 34, DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DISMATEC II Y EN LA PÁGINA No. 22 DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIAS ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DE LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN. EL INVERSIÓNISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES Y LA PRESENTE EMISIÓN SON DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y DISMATEC S.A.